



# CORTE INTERNACIONAL DE ARBITRAJE, RESOLUCIÓN DE DISPUTAS Y CONCILIACIÓN

---

## POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

La CORTE INTERNACIONAL DE ARBITRAJE, RESOLUCIÓN DE DISPUTAS Y CONCILIACIÓN - CIADIC, es una institución reconocida por su condición de organizador de medios de solución de controversias, entre los cuales se destaca: Arbitraje en contratación pública, arbitraje entre privados, arbitraje de emergencia, Junta de Resolución de Disputas (JRD) y Conciliación. Asimismo, brinda servicios de formación continua, orientados a la alta especialización y perfeccionamiento profesional en materias afines a la institución.

La información es un activo fundamental para CIADIC por lo que es imprescindible garantizar su confidencialidad, integridad y disponibilidad. Para ello, la institución adopta los más altos estándares del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información y asume los siguientes compromisos:

- a. Implementar controles de acceso para evitar accesos no autorizados.
- b. Asegurar el cumplimiento de las normativas nacionales e internacionales, así como de otros requisitos aplicables en materia de seguridad de la información.
- c. Identificar, evaluar y mitigar los riesgos de seguridad de la información en los procesos de la organización.
- d. Aplicar medidas preventivas y correctivas ante incidentes de seguridad.
- e. Capacitar al personal y fomentar una cultura de buenas prácticas en seguridad de la información.
- f. Promover la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

Firmado por Jesus Sarco Moran presidente de la Asociación Corte Internacional de Arbitraje, Resolución de Disputas y Conciliación – CIADIC

01 de julio de 2024